

90-86

Faculteit der Economische Wetenschappen en Econometrie

ET

05348

Serie Research Memoranda

Perspectivas de la Reforma Agraria Nicaraguense en los Años 90

J.P. de Groot
J. Plantinga

Research Memorandum 1990-86
December 1990



PERSPECTIVAS DE LA REFORMA AGRARIA NICARAGUENSE EN LOS AÑOS 90

	Introduction	1
1.	Características de la reforma agraria sandinista	1
2.	Límites y ajustes de la reforma agraria sandinista	3
3.	El cambio político y la reforma agraria	5
4.	Política económica y reforma agraria	6
5.	La política actual de reforma agraria	9
6.	Perspectivas del sector reformado	11
7.	Las funciones del cooperativismo en la reactivación del sector reformado	15
	Referencias	17



PERSPECTIVAS DE LA REFORMA AGRARIA NICARAGUENSE EN LOS AÑOS 90¹

Jan P. de Groot y Jan Plantinga²

Introduction

The Sandinista agrarian reform in Nicaragua has brought changes to the land tenure system and the agricultural economy. Based on a type of integration which gave to the agro-export sector the most dynamic role in the economy, the agrarian reform must be specifically understood as a means of implementing a strategy of agro-industrial development. The key sector within this dualist model were the State production units. Due to both external (the war and the economic boycott) and internal (inefficiency and inflation) factors, the model was not viable. The new government that entered in April 1990 started to reactivate the economy beginning with the agro-export sector. There is a commitment to respect the rights of those who benefitted from the sandinista agrarian reform; however at the same time, it has been decided to review the cases of "confiscation" carried out during the 1980s. In this paper, we examine the prospects for State farms, cooperatives and individual peasant holdings as well as for the Agrarian Reform Institute.

1. Características de la reforma agraria sandinista.

La reforma agraria sandinista tenía como objetivo principal cambiar la dinámica productiva del sector agropecuario. Un segundo aspecto - en el principio subordinado al primer objetivo - era atender las demandas por la tierra de los campesinos marginalizados.

La estructura agraria de Nicaragua antes de 1979 era heterogénea (Baumeister, 1985); coexistieron diferentes formas de producción: grandes terratenientes, medianos y pequeños agricultores mercantilizados y campesinos semi-proletarios. De hecho esta estructura heterogénea estaba relativamente bien articulada: se combinaba el crecimiento de la agro-exportación con una provisión adecuada de alimentos para el mercado interno y una rápida acumulación de capital. La formación de un excedente económico efectivo se concentraba en el sector agro-exportador, considerado por los sandinistas como sector clave por este papel dinámico en el

¹ Ponencia en la Conferencia de ASERCCA, Barcelona, 13-15 sept. 1990.

² Jan P. de Groot es docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Libre de Amsterdam (ULA);
Jan Plantinga es asesor del Convenio ULA-UNAN en el Departamento de Economía Agrícola de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN).

crecimiento y modernización de la producción y en la acumulación. Las bases para esta articulación de las diferentes formas de producción las formaban la concentración de los recursos de tierra en manos de la gran burguesía agraria, su monopolización de las finanzas, el comercio rural y el procesamiento agro-industrial (Kaimowitz, 1989:51). El control sobre la tierra aseguraba que una parte de la población campesina se viera obligado a vender estacionalmente su fuerza de trabajo. La monopolización de las finanzas, el comercio y el procesamiento hizo posible la concentración de la apropiación del excedente. Los productores campesinos, que dependían para estos servicios de la red de intermediarios controlada por la burguesía agro-exportadora, enfrentaron términos de intercambio desiguales. El modelo somocista de desarrollo articulaba los sectores campesinos con su oferta de mano de obra y producción de bienes de exportación y granos básicos a un sector rentable y dinámico de agro-exportación. Este modelo ha sido caracterizado con el término 'dualismo funcional' (De Janvry, 1981). La función del estado era fomentar la formación de un excedente económico y su concentración en el sector agro-exportador. Esta acumulación favoreció en primer lugar los grandes terratenientes asociados con la familia Somoza, los sectores capitalistas anti-somocistas se beneficiaron en parte de las políticas estatales.

El régimen sandinista al llegar al poder intentó cambiar el sistema de articulación de las diferentes formas de producción agrícola. Consideraba deseable continuar la agricultura en gran escala e intensiva en capital, pero pretendía hacer cambios estructurales en el modelo de acumulación. Buscaba la concentración del excedente económico en el sector estatal con el fin de acelerar y dirigir los procesos de transformación. En la primera fase de la reforma agraria sandinista (1979-1980) la tierra confiscada a los somocistas fue convertida en empresas estatales. Esta nacionalización servía para crear un sector técnicamente avanzado. Se proporcionaban fuertes incentivos económicos a la burguesía agraria anti-somocista que se había quedado en el país, para así estimularla a seguir produciendo. El excedente generado por estos productores privados se pensaba controlar a través del comercio y del sector bancario, ambos en manos del estado, sin tener que nacionalizar sus medios de producción. Este modelo necesitaba a la vez la continuación de la presencia de una clase semi-proletaria para suministrar la mano de obra estacional y los alimentos a precios bajos para la población urbana. Por lo tanto se percibía como contradictoria con este modelo dualista una reforma agraria redistributiva (De Groot & Clemens, 1989).

El estado invertía el excedente agrícola con prioridad en grandes proyectos agro-industriales, sobre todo con el fin de reducir la dependencia del país de la exportación de materias primas.

En el período 1979-1990 la reforma agraria sandinista afectó un 30 por ciento del área agrícola, sin embargo el impacto para los sectores campesinos pobres ha sido bastante limitado. La mitad del área captada ha sido entregada a empresas estatales, el resto a sectores campesinos. En el período señalado aproximadamente 120.000 familias tuvieron acceso a la tierra bajo diferentes

modalidades: entregas colectivas e individuales y titulación a precaristas. A principios de 1990 quedaron cerca de 40.000 campesinos sin acceso permanente a la tierra. Creció en forma significativa el grado de organización del campesinado. El el Cuadro 1 se muestra el ritmo y las modalidades de entregas de tierras en las diferentes fases de la reforma agraria sandinista.

Cuadro 1 Evolución de la reforma agraria sandinista 1979-1990
Area afectada/entregada en miles de hectares

año sectores	GP/MP	ERA	CAS	PPI	CCS	sin explotar	TOTALES
año 1978	4600 (82)			1010 (18)			5610(100)
fase I 1979-80	-1178	+1122	+ 56	- 561 *	+ 561 *		
año 1981	3422 (61)	1122 (20)	56 (1)	449 (8)	561 (10)		5610(100)
fase II 1981-84	- 270	- 48	+ 318				
año 1985	3152 (56)	1074 (19)	374 (6)	449 (8)	561 (10)	41 (1)	5651(100)
fase III 1985-87	- 282	- 340		+ 60	+ 4	+ 254	
año 1988	2870 (51)	734 (13)	678 (12)	509 (9)	565 (10)	295 (5)	5651(100)
fase IV 1988-90							

GP/MP grandes y medianos productores privados
ERA Empresa de Reforma Agraria (empresa estatal)
CAS Cooperativa Agrícola Sandinista (cooperativa de producción)
PPI Pequeños Productores Individuales
CCS Cooperativas de Crédito y Servicios
* organización de pequeños productores individuales en CCS

fuelle: MIDINRA 1988

2. Límites y ajustes de la reforma agraria sandinista.

En principio la estrategia sandinista tuvo cierto éxito. Se logró incrementar las inversiones y concentrarlas en el sector estatal; la gran burguesía agro-exportadora disminuyó su producción pero no la abandonó y se mantuvo la producción de granos básicos para la población urbana. Pronto se comenzó a observar que la producción de las fincas estatales era ineficiente. La planeación centralizada des-incentivó la vigilancia de los costos, la gestión en muchos casos era inadecuada y la productividad laboral baja. Las pérdidas de estas empresas estatales se cubrieron con nueva financiación. Esta baja eficiencia contribuyó a priorizar en la segunda fase de la reforma agraria sandinista (1981-1984) las cooperativas de producción, las CAS, mientras que en zonas de conflicto se dio énfasis en el aspecto de autodefensa de estas cooperativas. La Ley de Reforma Agraria de 1981 señaló los criterios para la captación de tierras: ociosidad y deficiencias en la explotación en propiedades que sobrepasan ciertos límites de area. Se traspasaron además tierras de las empresas estatales a los CAS. El estado intentó controlar los planes de producción de estas cooperativas a través del crédito y de los servicios de insumos y asistencia técnica. Pero el traspaso de los fondos de inversión a las empresas cooperativas no conducía a una capitalización de las cooperativas incrementando su eficiencia de producción en forma

sostenida. En la asignación de tierras de la reforma agraria fue mantenida la precondition de formas colectivas de producción, pero se inició un programa de titulación a productores individuales, precaristas.

Los grandes proyectos agro-industriales tampoco marcharon; eran más complicados y costosos que lo que se había pensado y su maduración demoró demasiado. El financiamiento inflacionario del sector estatal y de los servicios colectivos, y la manipulación de los precios relativos crearon distorsiones en los precios y fuertes desequilibrios económicos. Para los pequeños y medianos productores los términos de intercambio se deterioraron y los salarios agrícolas bajaron en términos reales. La producción de granos básicos bajó y la escasez de mano de obra para las cosechas de los cultivos de exportación creció. No se alcanzó la nueva articulación que los sandinistas habían diseñado. No se logró un modelo operante de acumulación de capital, de producción de alimentos, de provisión de divisos y una oferta suficiente de mano de obra para los cultivos de exportación.

La creciente agresión de la contrarevolución armada no solamente hizo necesario incrementar desproporcionalmente el presupuesto militar sino también el cambiar del enfoque de la reforma agraria. La base política de la revolución en el campo tenía que ser fortalecida ya que el campesinado se volvió factor clave en el conflicto político-militar y en la "economía de sobrevivencia". En la tercera fase de la reforma agraria sandinista (1985-1987) la "alianza estratégica obrera-campesina" abrió las puertas para la asignación de tierras a productores individuales. Mientras que la CAS seguía siendo el modelo normativo por ser compatible con la articulación y tecnificación que los sandinistas implementaron. Fundamental en este giro ha sido el papel de la UNAG, la organización de masa de los pequeños y medianos productores. Ha tenido un rol decisivo en la organización campesina y ha contribuido a fortalecer el proceso de cooperativización. Como se iban agotando las posibilidades de captar tierras bajo las modalidades de la ley de 1981 en 1986 se amplió la legislación. La nueva ley aplicaba los criterios de la legislación anterior también a las propiedades de tamaño mediano y pequeño e introdujo la utilidad pública como nueva base legal de captación sin reglamentar explícitamente su aplicación.

La "economía de sobrevivencia" requirió que se asignaran los recursos en manos del estado para mantener la capacidad instalada de producción. Apoyar los productores privados y el sector cooperativo implicaba parar los grandes proyectos agro-industriales. El modelo de acumulación centralizada y concentrada en el sector estatal perdió su efectividad por la reducción del excedente. Mediante la "organización territorial de la producción y el intercambio" se trató de reactivar la producción en el sector de pequeña y mediana producción campesina, para así reestablecer una articulación efectiva que permitiera la captación de excedentes. La nueva orientación enfatizaba la articulación a nivel local y regional de las diferentes formas de producción. Las empresas territoriales fueron dotadas de funciones de proveer en un marco regional insumos y servicios de maquinaria agrícola, asistencia técnica, procesamiento y comercialización a las cooperativas y los productores campesinos. Estos a su vez tenían que canalizar su producción por vía del estado y no por los mercados paralelos. De hecho esto

significaba que las cooperativas y los productores campesinos no estaban en condiciones de capitalizarse. Faltó la capacidad y en parte la voluntad para efectivamente capitalizar las cooperativas y los productores campesinos. La estrategia campesinista, el modelo unimodal, no pudo realizarse en estas condiciones.

En la cuarta fase de la reforma agraria sandinista, ya en el cuadro de las negociaciones centroamericanas para promover la paz, el gobierno sandinista acordó con la contra la suspensión de las afectaciones de tierra (Sapoá). Este acuerdo limitó las posibilidades de captar tierras para la reforma agraria de manera que se tenía que hacer un uso más racional del fondo de tierras disponibles. Se siguió traspasando y entregando tierras a campesinos tanto en forma individual como asociativa, incluso a nuevos beneficiarios como los desmovilizados del ejército oficial. Con las reformas monetarias y económicas de 1988 el gobierno sandinista inició una política orientada al ajustar su intervención en el mercado a criterios de eficiencia económica tanto en el sentido macro- como micro-económico. Formalmente se suprimió gran parte de los controles de precios y de los subsidios, pero la hiperinflación hizo muy difícil re-articular los diferentes sectores de producción a través de mecanismos del mercado.

3. El cambio político y la reforma agraria.

El nuevo gobierno que inicia su mandato en el contexto de una crisis económica muy profunda intenta por el momento estabilizar y reactivar la economía. Entre los grupos de presión económica está la burguesía agraria que quiere volver al model prerevolucionario de articulación del sector agrícola que concentraba el excedente económico en el sector agro-exportación. El gobierno por su parte en el contexto de su programa de estabilización y de obtención de financiamiento externo tiene que mostrar que es capaz de elevar rápidamente las exportaciones. El país necesita en los próximos años para reactivar la economía y atender el servicio de la deuda externa financiación externa de una magnitud de 900 millones de dólares al año. Para la reactivación a corto plazo de la agro-exportación el gobierno da prioridad al sector algodonero. Como el algodón es un cultivo de ciclo corto se puede incrementar rápidamente su producción; la meta de siembra es de 70.000 hectáreas para el ciclo 1990/91. Para lograr la expansión del area de siembra el gobierno tiene que garantizar a la burguesía algodonera un nivel satisfactorio de ganancias. El Banco Central se ha comprometido cancelar las cosechas de los productores de exportación en cordobas oro, de libre convertibilidad y con una paridad estable con el dólar. El sector de agro-exportación insiste en la privatización del comercio exterior para tener acceso directo a las divisas. El gobierno garantiza un excedente a la burguesía agroexportadora, pero por la escasez de divisas quiere seguir con el control estatal sobre el comercio exterior.

Los productores para el mercado interno en esta fase no recibirán un trato igual. Para estos productores de granos básicos los costos de los insumos incrementarán más que los precios de sus cosechas, reduciendo aún más los márgenes ya disminuidos por ajustes económicos anteriores. Aunque utilizan menos insumos importados que la agricultura de gran escala

de agro-exportación, estos productores sufren más de la contracción de la demanda interna y de la restricción del crédito que resultan de las políticas de ajuste. La carga de la política de estabilización caerá en grado importante sobre el sector de los pequeños y medianos productores campesinos.

En estas prioridades se encuentra la lógica económica de las nuevas propuestas para la reforma agraria. El nuevo gobierno ha expresado desde el principio su intención de revisar las confiscaciones llevadas a cabo por los sandinistas. En el Protocolo de Transición firmado en marzo de este año entre el gobierno saliente y el entrante el tema de la reforma agraria es tocado explícitamente. Por una lado 'se garantizará la propiedad rural a las familias beneficiadas por la revolución', pero por otro lado 'armonizándose los problemas de propiedad con los legítimos derechos que pudieran tener antes las leyes los nicaragüenses afectados en sus bienes'.

El Decreto 10-90 autoriza arrendar tierras estatales a productores privados, lo que sirve tanto como medida de rectificación como para estimular la producción sobre todo en el rubro de algodón. Es de notar que el arrendar tierras ha sido tradicionalmente la forma de operar de la burguesía algodonera (Ibid, 104:3). El decreto que busca incorporar a la producción tierras estatales actualmente no cultivadas tiene fines de incrementar la producción. El decreto estipula que no se puede sub-arrendar las tierras estatales a otros productores. El propósito del Decreto 11-90 es crear una comisión nacional donde la burguesía expropiada en los años de la revolución podría pedir una revisión de las confiscaciones. Se mantendrán las confiscaciones de los bienes de la familia Somoza y sus allegados pero en los otros casos se quiere permitir la revisión. Si la comisión llega a la conclusión que le falta una base legal a la confiscación la propiedad debe ser restituida al propietario, siempre y cuando la tierra esta todavía en manos del estado. De lo contrario, se le mantendrá al campesino y más bien se le dará el título de propiedad correspondiente. Se compensará al antiguo dueño con una propiedad alternativa o con bonos del estado. Estos dos decretos han sido dictado por el Ejecutivo sin haber pasado previamente por la Asamblea Nacional lo que innecesariamente contribuyó a perturbar el proceso de concertación. Forman en la percepción de los sandinistas un ataque directo a la reforma agraria que con su socialización de la propiedad burguesa había alterado la estructura del poder económico.

4. Política económica y reforma agraria.

Desde 1988 los gobiernos de Nicaragua estan implementando políticas de ajuste estructural. Las medidas para recomponer los precios relativos significan un aumento de los costos de los insumos importados y la política crediticia restrictiva aumenta el costo del factor capital. En principio esto debería significar una ventaja relativa para la producción campesina que no utiliza muchos insumos importados ni capital.

A finales de 1989 se perciben como resultados de la política de ajuste: a) una recuperación modesta de la producción agroexportadora. Este aumento de la producción es en

primer lugar consecuencia de la política cambiaria y se realiza sobre todo en las medianas y grandes explotaciones del sector privado, mientras que la participación del sector campesino queda atrás, b) un estancamiento de la producción alimentaria que resulta del aumento de los costos de producción y de la reducción de la demanda.

En 1990 se observa en la siembra de primera una reducción del área de cultivos alimentarios. Esta disminución parece afectar más a la producción campesina que a la producción 'empresarial'. Conforme datos de la UNAG la producción de maíz y frijol se redujo como consecuencia de la reducción del área sembrada. En los cultivos comerciales la reducción fue menor según esta fuente. La fuerte contracción en el sector campesino se debe en primer lugar a las condiciones recesivas, lo que significa un deterioro de las relaciones de intercambio entre campo y ciudad. En segundo lugar la aplicación mas consistente de la política de ajuste significa que el gobierno ya no está dispuesto a garantizar la producción mediante una política crediticia que comprende subvenciones y condonaciones de la deuda. La política de precios y de crédito de hecho funcionaban como un sistema de producción por contrato ('contract farming') con un 'seguro agrícola contra todo riesgo' financiado con la inflación. Al eliminarse este sistema se introduce de nuevo el factor riesgo que explica una producción campesina por debajo de lo posible (Ellis, 1988).

Ambos factores, el deterioro de las relaciones de intercambio y la reintroducción del riesgo explican la reducción de la producción para el mercado y enfatizan la importancia del autoconsumo en la producción campesina.

Esto significa por un lado que las ventajas relativas de la pequeña producción de no usar muchos insumos importados y capital no se materializan. Por el otro lado la ausencia de una política de desarrollo campesino que estimule la producción para el mercado y que contribuya aumentar su eficiencia técnica y económica para así disminuir los costos unitarios de producción, implica la necesidad de importar alimentos y la pérdida de empleo productivo reforzando la espiral recesiva.

Por otro lado, la estrategia de desarrollo que se esta implementando actualmente tiene su eje en la gran producción agro-exportadora. Sin embargo el instrumento de la política cambiaria que favorece a este sector parece ser insuficiente para incentivar la producción. Es así que para estimular la producción algodonera se tuvo que reducir el porcentaje de autofinanciamiento de 30% a 15%, lo que significa un aumento de la cartera de crédito no previsto. Tampoco se dieron las inversiones privadas esperadas en la producción agroexportadora que el gobierno habia pensado incentivar al abrir la posibilidad de arrendar tierras del APP. Por lo tanto esta estrategia bimodal se presenta con todas las ineficiencias macroeconómicas en el uso de los factores de producción.

Es así que se presenta la contradicción entre la política macroeconómica y la política de desarrollo agrícola que se resume en la contradicción entre el control de la inflación y la profundización de la recesión.

Además de la contradicción entre la política macroeconómica y la política de fomento del sector agroexportador (intensivo en el uso de insumos importados y en capital) existe una contradicción entre las políticas macroeconómicas y las estructuras monopólicas y monopsónicas de comercialización.

Las formas monopólicas se presentan actualmente en buena parte como empresas estatales de producción, de comercialización y de financiamiento que reemplazaron los grupos empresariales como el grupo Calley Dagnall (cafetaleros), el grupo BANIC (algodoneros), el grupo del Banco de América (azúcar, ganado) y el grupo Somoza (no especializado) (Wheelock: 1975).

La ineficiencia de las empresas estatales no se limita a una producción subóptima en estas empresas mismas, sino afecta a menudo la eficiencia económica de todo un sector de producción. Este se da sobre todo cuando las empresas agroindustriales (p.e. los mataderos de ENAMARA, los beneficios de café, los desmotadores de algodón) y de comercialización (p.e. PROAGRO, ENIA, ENABAS, ENAL, ENCAFE) funcionan de manera ineficiente, quitando así los incentivos económicos a los productores primarios.

Esta articulación de la economía entre los productores primarios y las empresas agroindustriales y comercializadoras ha tenido consecuencias muy negativas para el campesinado tanto por la formación de precios monopólicos como por quitarles la posibilidad de acumulación, tal como sí es factible en los complejos económicos integrados (producción, industrialización, comercialización, financiamiento).

Los resultados de la competencia imperfecta son ineficiencias en la asignación de los recursos a nivel macroeconómico. El gobierno piensa aumentar la eficiencia productiva, contribuir a la formación de mercados competitivos y eliminar precios monopólicos mediante la privatización de las empresas estatales.

El plan económico, tal como ha sido presentado en la conferencia de donantes celebrado en Mayo en Roma, elabora los elementos de la política de ajuste macroeconómica e indica la necesidad de la privatización de la economía estatal sin definir estas medidas como complementarios e interdependientes. El modelo bimodal no garantiza mercados competitivos. Más bien tiende a promover la concentración de los excedentes en el sector 'moderno' con una tecnología intensiva en el uso de capital y de divisas y a expensas de las posibilidades de acumulación en el sector campesino.

5. La política actual de reforma agraria.

El nuevo gobierno creó para la ejecución de la política de la reforma agraria al Instituto de la Reforma Agraria. El INRA considera como su tarea fundamental 'hacer funcionar' la economía del sector reformado que ha sido el legado de la reforma agraria sandinista. Se entiende esto como la implementación de una política cuyo objetivo es aumentar la eficiencia de producción en este sector que en buena parte está organizado en cooperativas de producción y de servicios.

De los párrafos anteriores se puede deducir que la política macroeconómica no está creando condiciones muy favorables para la reactivación de la economía campesina. Este temor se refuerza cuando se constata que hasta la fecha el INRA no ha sido constituido legalmente, lo que significa que no dispone de un presupuesto propio y por lo tanto carece de recursos para realizar su misión que consiste en garantizar la paz social en el campo. Para lograr este objetivo el INRA tiene que definir:

• política de entrega de tierra

El programa electoral de la UNO enfatiza en dos asuntos: la titulación y la entrega de tierra a familias que aún no han sido beneficiarios de la reforma agraria. Conforme estadísticas de la anterior administración se trataría de unos 40.000 familias. A esta cifra habría que agregar la solicitud de 15000 desmovilizados de la contra y según se espera varios miles de integrantes del Ejército Popular Sandinista.

Para realizar esta tarea el INRA debería disponer de un 'Fondo de Tierras' pero éste aún no ha sido constituido. En el Pacífico no hay tierras disponibles para ser entregadas y la única solución para obtenerlas sería transferir tierras de las empresas estatales a Reforma Agraria. La probabilidad de una solución rápida de este problema no se vislumbra por que el INRA aún no dispone de inventario de tierras disponibles tal como lo hizo la UNAG, y por el hecho que resulta difícil de negociar con el superministerio de la Presidencia que maneja las empresas estatales. Además, en el caso de la entrega de 45000 manzanas de tierra a la contra existe el problema de implementar los planes de los polos de desarrollo. Hasta la fecha no se hizo nada y por la naturaleza del ciclo de producción agrícola muchos desmovilizados están dispersándose buscando una solución individual alternativa.

Es interesante observar que la UNAG se ha hecho el vocero de todos los que están reclamando tierra. Incluso la UNAG presentó a la Presidente Chamorro un inventario de 45000 familiares rurales solicitando tierras de reforma agraria y un inventario de las tierras disponibles en las regiones centrales del país.

Sin embargo el resultado de la lucha por la tierra no sólo dependerá de la 'oferta' por parte del INRA. Por el lado de la 'demanda' será determinada por a) la presión de los antiguos dueños de las tierras afectadas por la reforma agraria, b) por la presión de la ATC en favor de los puestos de trabajo en el sector APP, c) las ocupaciones espontáneas de tierras.

El gobierno cedió a la presión de los propietarios antiguos con los Decretos 10-90 y 11-90 que permitió la restitución de tierras afectadas alquilándose éstas a los que la reclaman. La resolución de solicitudes de arriendo de tierras se hizo en un plazo de ocho días y el otorgamiento de crédito fue inmediato. Como resultado del conflicto político y laboral en julio - sobre todo por la presión de la ATC - se dió por concluida esta posibilidad que constituía la primera etapa en la devolución de las tierras confiscadas.

Las ocupaciones de tierras han sido frecuentes al inicio de la campaña agrícola y expresan en la forma más clara el hambre por la tierra. Este año el INRA aún no demostró gran capacidad de intervención para resolver estos conflictos.

- política de titulación

La titulación es una arma de doble filo. Por un lado garantiza el beneficiario de la reforma agraria la propiedad de la tierra y constituye por lo tanto un instrumento para resolver los conflictos por la tierra. La reintroducción de un mercado de tierra podría aumentar un uso más racional y eficiente de la tierra.

Sin embargo en caso de endeudamiento o en condiciones de dependencia el beneficiario de la reforma agraria puede verse obligado de vender la tierra, lo que de hecho podría resultar en una contrarreforma.

En el INRA se piensa priorizar la entrega de tierras a campesinos organizados en formas asociativas y limitar las posibilidades de vender las tierras durante los primeros años después de la entrega. Por el momento no existe ninguna limitación a la venta de tierras.

- política de desarrollo

El INRA aún no está en condiciones de formular una política de desarrollo para el sector reformado. En el corto plazo ella prioriza la ejecución de proyectos de desarrollo rural integrado que cuentan con fondos externos.

Respecto al sector cooperativo se priorizará el trabajo de desarrollo empresarial de las cooperativas, pero aún falta un diagnóstico que puede orientar este trabajo.

- política de crédito rural

Respecto al crédito de producción se ha mantenido una política restrictiva que ha contribuido directamente en la contracción de la producción campesina y el Banco no ha aprobado solicitudes de crédito de largo plazo hasta la fecha.

Tanto de parte del INRA como de la UNAG y FENACOOOP, FECANIC y otras instituciones del cooperativismo se ha expresado el deseo de crear un Banco Cooperativo, pero bajo las condiciones económicas actuales es muy poco probable que un proyecto de crédito

subvencionado sea asumido por el sistema financiero nacional. Incluso cuando hubiera fondos externos para un banco cooperativo aún no es muy claro cuales deberían ser sus funciones.

- asistencia técnica y el fomento cooperativo

El gobierno sandinista no ha dejado un sistema eficaz de asistencia técnica. Sin embargo la Reforma Agraria contó con los Centros de Desarrollo Campesino que tenían una cobertura nacional dando una asistencia técnica mínima al sector reformado. Los CDC han sido asignado al Ministerio de Agricultura y Ganadería. El INRA debe construir una nueva red de atención al campesinado y en cuanto a fomento campesino empezar a cero.

Podemos concluir que el INRA aún no dispone de instrumentos para cumplir con su propósito de 'hacer funcionar' el área reformada. En primer lugar por que la no constitución legal del INRA por la Asamblea Nacional refleja la poca prioridad que se da a la reforma agraria. Esto significa que el Ministerio de Finanzas no puede asignar un presupuesto al INRA. En segundo lugar el INRA no tiene ninguna influencia sobre las políticas macroeconómicas que afectan negativamente las perspectivas económicas del área reformada. En tercer lugar el Ministerio de la Presidencia de hecho decide sobre la disponibilidad y la entrega de tierras y finalmente es el Ministerio de Agricultura y Ganadería que se encarga del aparato de asistencia técnica (los CDC).

6. Perspectivas del sector reformado.

En este párrafo se discutirán las perspectivas de la reforma agraria bajo la vertiente de las diferentes modalidades de asignación de tierras: las fincas estatales, las cooperativas agrícolas, los asentamientos campesinos individuales y los polos de desarrollo.

- empresas estatales

Las empresas estatales han sido establecidas en tierras confiscadas de la familia Somoza. Nadie pone en discusión la base legal de estas confiscaciones, de manera que por lo general en esta modalidad no se esperan conflictos sobre la propiedad de la tierra. No se sabe si el estado en todos los casos ha formalizado la titulación de estas tierras.

Más importante es que hay una presión grande para privatizar estas empresas estatales. El argumento de más peso es que el estado no debe asumir un papel tan directo en la producción, mucho menos en la producción agrícola. El record de la gestión estatal en estas empresas en los años ochenta parece confirmar esta tesis. A pesar de una fuerte capitalización de estas empresas el sector en su conjunto no ha generado excedentes económicos efectivos. Debe considerarse en esta relación que la falta de eficiencia micro-económica fue resultado no solamente del manejo deficiente de estas empresas, sino también del entorno macro-económico con precios e

incentivos distorsionados. Aún cuando el gobierno actual logre ajustar los precios relativos va ser difícil recuperar la rentabilidad de estas fincas estatales por que su sistema de producción es intensivo en capital y en insumos importados. En el contexto de las políticas de ajuste y estabilización tienen mejores perspectivas las fincas que producen para el mercado externo que para el mercado interno.

Para el gobierno actual existen dos razones adicionales para una política de privatización de las fincas estatales. En términos económicos la venta de las empresas generaría fondos para subsanar el déficit fiscal, o eventualmente dólares para incrementar las reservas internacionales. En términos políticos la privatización de estas tierras ampliaría la base social del régimen reforzando una clase de productores capitalistas.

No hay duda que los trabajadores agrícolas, la mayoría organizada en la ATC, se opondrán a una privatización que simplemente reestablecerá la situación pre-revolucionaria. En esta lucha el estado controla instrumentos importantes: la gestión de la empresa, los servicios sociales, el crédito y el comercio externo. Desde el punto de vista de los trabajadores un modelo de autogestión sería una alternativa aceptable. Ahora es tarde para esta opción por que el régimen actual es más interesado en favorecer su base social de productores capitalistas.

- cooperativas agrícolas

El área de la reforma agraria actualmente comprende unas 3.600 cooperativas incluyendo cooperativas de producción, de "surco muerto", colectivos de trabajo, cooperativas de crédito y servicios y uniones de cooperativas agrícolas, UCA, es decir cooperativas de segundo grado. En términos generales la mitad la forman las cooperativas de producción y el resto las de crédito y servicios; en conjunto abarcan casi una cuarta parte del área agrícola del país.

Parte de las cooperativas, específicamente de la CAS, manejan tierras que en el proceso de revisión de las confiscaciones decretado por el Ejecutivo serán objeto de discusión y de conflicto. En último momento el estado sandinista ha transferido títulos de propiedad a las CAS y el gobierno se ha comprometido respetar los derechos adquiridos de los beneficiarios de la reforma agraria,

En este sector también un punto clave es la viabilidad empresarial de las cooperativas, específicamente de las CAS. Bajo el régimen sandinista, inicialmente con la concentración de los recursos en el sector estatal y posteriormente con el entorno macro-económico distorsionado, las cooperativas no han alcanzado niveles de acumulación y tecnificación haciéndolas competitivas en las condiciones actuales. En los años ochenta las CAS han tenido casi siempre acceso al crédito de corto plazo, pero recibieron poco financiamiento para inversiones. Además, el crédito a largo plazo no ha sido utilizado para una tecnificación consistente de la producción. Como en la situación de hiperinflación el crédito era barato y los precios resultaron distorsionados las inversiones no fueron las más productivas. Muchas cooperativas por ejemplo hicieron inversiones poco rentables en camiones en vez de renovar las plantaciones de café o de mejorar los pastos.

Y eso a pesar del paternalismo y verticalismo del estado y de la UNAG que se metió a orientar la inversión de los incentivos en dólares que recibieron las cooperativas con cultivos de exportación.

Las políticas de ajuste han encarecido los insumos y el crédito; además aún ahora el mercado de insumos es controlado por dos vendedores grandes (PROAGRO empresa estatal y la Distribuidora Gurdian) que controlan 80 por ciento de las ventas. Monopolios privados amenazan substituir al monopolio estatal de PROAGRO y de la misma manera reaparecerán las situaciones monopólicas en los mercados de productos y en los servicios de procesamiento. El crédito además es restringido, ya no existe la garantía del financiamiento por el BND. Los productores tienen que autofinanciar una proporción mayor del total de los costos, lo que es difícil por que el poco capital de trabajo que tenían se ha evaporado en el proceso de inflación. Hay una tendencia de concentrar la producción en granos básicos por que requieren menos insumos comprados y de dar énfasis al autoconsumo. Sin embargo para el sector cooperativo es importante mantener y reforzar su participación en la producción para el mercado. Sin esta interacción con los mercados será difícil tener incentivos para el incremento sostenido de la productividad.

En esta nueva situación el sector cooperativo para poder sobrevivir debe transformarse en un instrumento para crear las condiciones que le permite producir en condiciones de competencia. Esto requiere dotarle de una infraestructura de comercialización de insumos y productos que haga bajar los costos y los riesgos en la producción. Para las CAS sería importante reactivar las cooperativas de segundo grado, tipo UCA, que desde 1986 han sido promovido por el estado y la UNAG. Por razones macro-económicas ya discutidas y la ambivalencia en los objetivos, estas UCA hasta ahora no han funcionado bien y no han tenido una suficiente base económica. Sin embargo, estudios de casos llevados a cabo recientemente (Espinoza & Plantinga, 1990) indican que en la conjuntura actual es menester y factible definir mejor el papel de estas cooperativas. Específicamente la UCA podría asumir funciones en los siguientes aspectos:

- el crédito. Ya que el crédito se pone costoso y escaso la UCA puede bajar los costos de transacción y desarrollar actividades de apoyo para la administración del crédito;
- los insumos. En la situación actual la UCA por el volumen posible de compra de insumos puede adquirir la representación de las casas comerciales. La combinación con el comercio de productos de primera necesidad de los socios podría disminuir el carácter estacional de las actividades comerciales;
- asistencia técnica. De igual forma como lo hacen las casas comerciales se puede combinar la venta de insumos, implementos y eventualmente maquinaria agrícola a las cooperativas-socias con asistencia técnica. La tecnificación selectiva queda como objetivo de la UCA;
- otros; en algunos casos por ejemplo es posible coordinar mejor los servicios de transporte a base del equipo existente en las cooperativas miembros. Por lo general hay que tener cuidado con actividades que requieren inversiones sustanciales de capital.

El sector cooperativo debe y puede desarrollar una estrategia más empresarial utilizando ventajas de escala en volúmenes de compra y venta, en su poder de negociación y en la reducción de los costos de transacción. Ahora tiene más autoridad para determinar sus actividades y estructuras, pero debe proveer su propio financiamiento. Las CAS deben dotar de capital de trabajo a la UCA si quieren que esta desarrolle actividades comerciales y de asistencia técnica. A la vez tiene que mantenerse una disciplina cooperativa a base de incentivos a los socios que utilizan los servicios.

Para el país es importante promover un modelo de crecimiento que económicamente y socialmente sea más racional. Es importante evitar la concentración de los excedentes en sectores con una tecnología intensiva en capital y divisas, y evitar la subutilización de la mano de obra en una situación de desempleo creciente. El sector cooperativo podría contribuir a evitar estos procesos.

- asentamientos campesinos individuales

La modalidad de asignar tierras en parcelas individuales apareció tarde en la reforma agraria sandinista, razón por que quedó limitado el número de beneficiarios. A pesar de que no falta cierto grado de organización es un grupo bastante vulnerable. Existe el temor que la revisión de las confiscaciones puede resultar en desalojos. Para prevenir esta situación la UNAG ha asesorado a estos campesinos para formalizar sus títulos de propiedad.

Pero es la posición económica débil del campesino que más pone en peligro su sobrevivencia. En teoría tendría más ventajas con el ajuste de los precios relativos que los demás productores por que sus sistemas de producción son menos intensivos en capital e insumos importados. Pero eso solamente es el caso bajo ciertas condiciones que aquí no se dan. El campesino sufre más que los demás productores de la restricción del crédito, recaendo en la financiación informal del comerciante o terrateniente. Esta dependencia implica su sujeción a monopolios locales en la comercialización de insumos que encarecen más los medios de producción ya incrementados en precio por las políticas de estabilización. Y él sufre las consecuencias de la contracción de la demanda interna como resultado de la recesión, de modo que los precios de sus productos se quedan atrás en comparación con los cultivos de exportación. Están volviendo elementos de la articulación pre-revolucionaria con su concentración del excedente en el sector agro-exportador, la subordinación del campesino como proveedor de alimentos baratos y mano de obra estacional. Ahora de nuevo es el estado que promueva esta rearticulación y los campesinos y sus organizaciones tienen que tomar iniciativas para defenderse. Deben hacerlo a través de formas de cooperación que refuerzan su poder de negociación, que reducen sus costos de comercialización y crédito, y que apoyan una tecnificación ajustada a las nuevas relaciones de precios. Hay perspectivas de diversificación de las exportaciones (hortalizas, frutas) donde grupos de campesinos tienen ventajas comparativas.

- polos de desarrollo

Cuando en marzo de 1988 el gobierno sandinista comenzó en Sapoá las negociaciones con la contrarevolución armada se acordó suspender (temporalmente) los programas de captación (confiscación) de tierras para la reforma agraria. Después del cambio de gobierno la contra negoció su desmovilización entre otros en base al derecho a formar polos de desarrollo. Estos polos de desarrollo son concebidos como asentamientos campesinos para los contras desmovilizados (IHC, 1990: 105, p. 23). El polo de desarrollo está formado por una comunidad económicamente autónoma que puede irse extendiendo a su alrededor según sea el desarrollo que vaya logrando. En los polos de desarrollo se cultivarán granos básicos y productos de exportación no-tradicionales. En el último acuerdo entre el nuevo gobierno y la contra, firmado el 30 de mayo de 1990, se delimitaron las áreas donde se instalarían los polos de desarrollo. También se les concedían a los contras el formar ellos mismos una policía rural, el tener una representación en algunos ministerios, Reforma Agraria entre otros, la participación en el gobierno local y asistencia económica. Estos polos, tendrán acceso a financiamiento especial, a proyectos iniciales de vivienda y abastecimiento de alimentos y medicinas y a programas de construcción de infraestructura.

Los áreas delimitados no son del todo frontera agrícola, de modo que hay que investigar la situación de la tenencia de la tierra antes de poder ubicar los polos de desarrollo. Es difícil de estimar cuantos desmovilizados tiene interés concreto para establecerse en los nuevos asentamientos.

7. Las funciones del cooperativismo en la reactivación del sector reformado.

Nos parece que las condiciones necesarias para la reactivación de la economía campesina incluyen: a) la reducción del riesgo de la producción b) la tecnificación de la producción y c) la integración vertical de la producción en formas cooperativas que permite la acumulación en este sector.

La reintroducción del riesgo ha contribuido a la contracción de la producción. Una forma de reducir los riesgos de la producción es ofrecer al productor un 'seguro agrícola'. Estos seguros agrícolas han sido una de las funciones fundamentales de las cooperativas de crédito y servicios en el mundo (Braverman & Guasch, 1989). La promoción de las cooperativas de crédito y servicios que pueden cumplir con esta función ofrecería un mecanismo mucho más racional que la política de condonación de la deuda que se ha utilizado en el pasado y que se sigue utilizando (caso de la sequía).

Los esfuerzos del gobierno sandinista para tecnificar la producción con crédito e insumos baratos han aumentado los rendimientos por manzana pero a la vez han conducido a unas

formas de producción poco eficiente desde el punto de vista económico. Actualmente el aumento de los costos de los insumos ha reducido su uso en la economía campesina y ha conducido a una reducción de la producción. A fin de reactivar la producción habría que aumentar los rendimientos y a la vez reducir los costos de producción. El primero requiere asistencia técnica mientras que el segundo se puede lograr mediante economías de escala que resultan de sistemas cooperativos de comercialización de insumos y productos.

Mediante la articulación de la producción campesina se transfirió en la época del régimen somocista buena parte del excedente económico a los comerciantes y a las industrias de transformación. Aún cuando la reforma agraria sandinista, al reducir la disponibilidad de mano de obra semi-proletaria, eliminó una de las condiciones de esta transferencia de excedentes, el intercambio entre el estado "contratista" y el campesino productor tampoco permitió una acumulación racional y eficiente del campesinado. La creación de empresas cooperativas de transformación industrial de comercialización y posiblemente de financiamiento puede ser considerado como un instrumento capaz de captar y reciclar los excedentes hacia los campesinos. En el contexto de la reforma agraria sandinista las cooperativas de crédito y servicios no han podido cumplir estas funciones que actualmente contribuirían a una reactivación de la producción. Ni las llamadas CCS (cooperativas de crédito y servicios) ni las UCA's (Unión de Cooperativas Agrícolas) han podido asumir estas funciones porque las empresas estatales tenían un monopolio absoluto en estas áreas, privándoles así de una base económica real.

El desarrollo empresarial de las cooperativas de crédito y servicios requiere de una evolución organizativa conforme el modelo de las cooperativas RL (responsabilidad limitada) que fueron establecido en los años 60 y 70. Esto significa dos cosas: a) la constitución de un capital social en base a aportes de los socios y b) una capacitación en el área de la organización cooperativa en sus aspectos legales, administrativos y de gestión empresarial. Actualmente las cooperativas de segundo grado son muy deficientes en ambos aspectos. Sin embargo se observa una multitud de iniciativas y de actividades empresariales (a menudo con fondos de cooperación externa) en las UCA's, a nivel de la Federación Nacional de Cooperativas (FENACOO) y en las cooperativas de consumo y comercialización (ECODEPA). A la vez se constata una revitalización de las cooperativas R.L. Esta integración vertical esta condicionada por la forma en que se llevará a cabo la privatización de las empresas estatales de comercialización y procesamiento. Significará un deterioro cuando empresas estatales se transforman en monopolios privados, pues implicará el mantenimiento de un intercambio desfavorable y la pérdida de asistencia técnica. Sin embargo cuando se ofrece a las cooperativas de primer y segundo grado, la asistencia técnica y empresarial y el financiamiento requeridos, la privatización de las empresas estatales crea el espacio económico para su desenvolvimiento.

Referencias

- Baumeister, Eduardo (1985) "Estructuras Productivas y Reforma Agraria en Nicaragua", en Richard Harris (editor), *La Revolución en Nicaragua*, México: Ediciones ERA, pp. 51-80
- Braverman, A. & J.L. Guasch (1989) "Institutional Analysis of Credit Cooperatives" in P. Bardhan, editor, *The Economic Theory of Agrarian Institutions*, Oxford: Clarendon Press, pp. 340-355.
- Ellis, Frank (1988) *Peasant Economics, Farm Households and Agrarian Development*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Escoto, René; Isolda Espinoza & Jan Plantinga (1990) *Estudio de Caso de la Cooperativa CAS Benjamin Zeledon, San Marcos, Carazo*, Departamento de Economía Agrícola, UNAN, mimeo
- Espinoza, Isolda & Jan Plantinga (1990) *Estudio de Caso de la Unión de Cooperativas Eddy Guzman, San Marcos, Carazo*, Departamento de Economía Agrícola, UNAN, mimeo
- Groot, Jan P. de & Harrie Clemens (1989) "La Agricultura de Exportación y los Problemas de la mano de Obra en Nicaragua", en: Wim Pelupessy (editor), *La Economía Agroexportadora en Centroamerica: crecimiento y adversidad*, San José, FLASCO
- Instituto Histórico Centroamericano - IHC (1990) "Pueblo, Ejército, Unidad, Garantía de la Victoria?", *Envío*, Año 9, No. 104, pp. 1-18
- Instituto Histórico Centroamericano - IHC (1990) "Quién es quién, el Test de las Barricadas", *Envío*, Año 9, No. 105, pp. 1-17
- Instituto Histórico Centramericano - IHC (1990) "Protocolo de Transición", *Envío*, Año 9, No. 102, pp. 39-40
- Instituto Histórico Centroamericano - IHC (1990) "Los Contrás de Franklin, cuál sera su futuro?", *Envío*, Año 9, No. 105, pp. 19-33
- De Janvry, Alain (1981) *The Agrarian Question and Reform in Latin America*, Baltimore: John Hopkins University Press
- Kaimowitz, David (1989) "La planificación agropecuaria en Nicaragua", en Raul Ruben & Jan P. de Groot (coordinadores), *El Debate sobre la Reforma Agraria de Nicaragua*, Managua: INIES
- Wattel, Cor; Jan P. de Groot & Raul Ruben (1989) "El sector Socializado en la Reforma Agraria de Nicaragua", en Raul Ruben & Jan P. de Groot (coordinadores), *El Debate sobre la Reforma Agraria de Nicaragua*, Managua, INIES
- Wheelock, Jaime (1975) *Imperialismo y Dictadura*. Mexico
- Zaldúa, José (1990) "No me sorprendió el triunfo", *Pensamiento Propio*, Año VIII, No. 68, pp. 18-24

1989-1	D.J.C. Cornielje	A time-series of Total Accounts for the Netherlands 1978-1984	1989-20	P.H.F.M. van Casteren A.E.Q.M. Merckies	Micro Labour Demand Functions with Heterogeneous Output for Dutch Housing-Construction
1989-2	J.C. van Ours	Self-Service Activities and Legal or Illegal Market Services	1989-21	J.C. van Ours	An empirical Analysis of Employers' Search
1989-3	H. Viesser	The Monetary Order	1989-22	R.J. Boucherie N.M. van Dijk	Product Forms for Queueing Networks with State Dependent Multiple Job Transitions
1989-4	G. van der Laan A.J.J. Telman	Price Rigidities and Rationing	1989-23	N.M. van Dijk	On "stop - repeat" Servicing for Non-Exponential Queueing Networks with Blocking
1989-5	N.M. van Dijk	A Simple Throughput Bound For Large Closed Queueing Networks With Finite Capacities	1989-24	A.F. de Vos J.A. Bikker	An Empirical General Equilibrium Model for the Spatial Interactions of Supply, Demand and Choice
1989-6	N.M. van Dijk	Analytic Error Bounds For Approximations of Queueing Networks with an Application to Alternate Routing	1989-25	A.F. de Vos	Kansen en risico's - Over de fundamenteën van statistische uitspraken door accountants
1989-7	P. Spreij	Self-exciting Counting Process Systems with Finite State Space	1989-26	N.M. van Dijk	A Note on Extended Uniformization for Non-Exponential Stochastic Networks
1989-8	H. Viesser	Rational Expectations and New Classical Macroeconomics	1989-27	H. Clemens	Cortadores de Cafe en Tres Regiones Cafetaleras en Nicaragua (1980-81)
1989-9	J.C. van Ours	De Nederlandse Boekenmarkt tussen Stabiliteit en Verandering	1989-28	N.M. van Dijk F.J.J. Trapman	Exact Solutions For Central Service Systems With Breakdowns
1989-10	H. Tieleman A. Leliveld	Traditional "Social Security Systems" and Socio-economic Processes of Change: The Case of Swaziland; opportunities for research	1989-29	N.M. van Dijk	Product Forms For Queueing With Limited Clusters
1989-11	N.M. van Dijk	"Stop - Recirculate" for Exponential Product Form Queueing Networks with Departure Blocking	1989-30	A. Ferrale	Tijdsindeling van huishoudelijke activiteiten in relatie tot kenmerken van huishoudens
1989-12	F.A.G. den Butter	Modelbouw en matigingsbeleid in Nederland	1989-31	J.C. van Ours G. Ridder	An Empirical Analysis of Vacancy Durations and Vacancy Flows: Cyclical Variation and Job Requirements
1989-13	N.M. van Dijk	Simple performance estimates and error bounds for slotted ALOHA loss systems	1989-32	N.M. van Dijk	A Simple Performability Estimate for Jackson Networks with an Unreliable Output Channel
1989-14	H. Clemens J.P. de Groot	Sugar Crisis, a Comparison of two Small Peripheral Economies	1989-33	A. v.d. Elzen G. v.d. Laan	Price Adjustment in a Two-Country Model
1989-15	I.J. Steyn	Consistent Diffuse Initial Conditions in the Kalman Filter	1989-34	N.M. van Dijk	An Equivalence of Communication Protocols for Interconnection Networks
1989-16	I.J. Steyn	ALS Estimation of Parameters in a State Space Model	1989-35	H. Viesser	Micro-Foundations of Money and Finance
1989-17	B. Vogelvang	Dynamic Interrelationships between Spot Prices of some Agricultural Commodities on Related Markets	1989-36	N.M. van Dijk	The Importance of Bias-Terms for Error Bounds and Comparison Results
1989-18	J.C. van Ours	Zoeken naar nieuwe medewerkers	1989-37	A.F. de Vos	On Regression Sampling in Statistical Auditing: Bad Answers to the Wrong Questions?
1989-19	H. Kox	Integration of Environmental Externalities in International Commodity Agreements	1989-38	R.J. Huiskamp	Company Strategy and the (Re)Design of Industrial Relations, some case studies in the Netherlands